

Pentecostalismo y gracia: acercamiento a la doctrina en perspectiva dialógica

DANIEL CHIQUETE*

INTRODUCCIÓN

La doctrina de la gracia seguramente ha sido la que más ha ocupado a la teología durante toda su historia. También ha sido la causante de las mayores y más variadas controversias, muchas de las cuales han sido hitos históricos, tanto del pensamiento teológico como de la historia de la iglesia y de la cultura occidental. Por ello el presente artículo no pretende contribuir a la profundización de esta doctrina, sino más bien, como lo anuncia el subtítulo, intenta ser sólo un acercamiento a ella en actitud dialógica, desde mi perspectiva pentecostal, para poder resaltar

* Profesor de la Escuela de Ciencias Teológicas de la UBL.

algunos de sus aspectos que se viven y expresan en la religiosidad pentecostal latinoamericana, de manera similar o cercana a lo expuesto por la teología, al mismo tiempo busca señalar cómo y dónde el pentecostalismo puede ser concebido como una expresión de la gracia de Dios para nuestro continente.

Vivimos en un tiempo que muchos perciben como de *anti-gracia* o *des-gracia*, donde ya casi nada es gratuito, ni siquiera las bendiciones de Dios, donde valores fundamentales del ser humano como el derecho a vivir con dignidad son ultrajados continuamente. En un mundo agredido por los ‘demonios’ de la guerra, múltiples fanatismos religiosos y políticos, organismos internacionales que rigen la economía y la comercialización de todos los valores, materiales y espirituales, la globalización que arrolla todo a su paso como un ‘huracán’ (F. Hinkelammert) y otros engendros similares, es necesario repensar la doctrina de la gracia desde perspectivas nuevas, desde una fe cristiana radical y rebelde, desde la ‘lógica de la Vida’, la ‘lógica del Espíritu’, que es la ilógica lógica de Dios.¹

Considero que en la actualidad, como siempre ha intentado serlo, la doctrina de la gracia de Dios, y la versión paulina de la justificación por la fe,² han desempeñado generalmente una función crítica y querido servir tanto para expresar la gloria y bondad de Dios como para proclamar la salvación del ser humano.³ Y también considero

¹ En palabras de Elsa Tamez. *Contra toda condena. La justificación por la fe desde los excluidos*. San José, Costa Rica: DEI, 1991, 136: “Para acabar con esa lógica mortal, Jesucristo, el rostro humano de Dios, llama dramáticamente la atención a una lógica desconocida por el presente ‘siglo malo’. La lógica de la gracia, la lógica del amor infinito; la que no pide más sacrificios porque Cristo los asumió para siempre y por todos y todas.”

² Cf. Tamez, *Contra toda condena*, especialmente 137-185.

que estos dos factores se manifiestan en la religiosidad pentecostal, donde esa gloria y esa salvación son entendidas como el fundamento de la experiencia y la fe cristianas. El pentecostalismo pues, sin tener una teología de la gracia desarrollada y expresada doctrinal o dogmáticamente, sí tiene una vivencia de gratuidad que se corresponde con la descripción que de ella ha hecho la teología 'clásica' en algunos de sus exponentes más relevantes. Es más, considero al pentecostalismo mismo como una de las expresiones más enriquecedoras de la multiforme gracia de Dios para América Latina.

...considero al pentecostalismo mismo como una de las expresiones más enriquecedoras de la multiforme gracia de Dios para América Latina.

Mis próximos apuntes y reflexiones intentarán señalar algunos de los elementos más importantes de la doctrina 'clásica' de la gracia, poniendo especial atención a su recepción y desarrollo en la teología latinoamericana, y tratar de ponerla en diálogo con la vivencia y convicciones religiosas pentecostales, tanto en los aspectos que la constatan como en aquellos que aún son una expectativa, una posibilidad o un desafío.

1. ESPÍRITU SANTO: ¿EL NOMBRE OCULTO DE LA GRACIA EN LA TEOLOGÍA 'CLÁSICA'?

Para algunos pudiera ser sorprendente que la Biblia no posea ningún término que exprese plenamente lo que la teología ha llamado gracia (del latín *gratia*). Esto se debe a que la gracia de

³ Cf. Hans-Martin Barth. *Dogmatik. Evangelischer Glaube im Kontext der Weltreligionen*. Gütersloh: Chr. Kaiser, Gütersloher Verlag-Haus, 2002 (2. edición), 530-532.

*...la Biblia no define,
ni argumenta ni
racionaliza sobre la
gracia, pero sí está
llena de acciones,
ejemplos y señales de
su manifestación.*

Dios es toda la actitud, conducta y propósito salvífico de Dios por su pueblo y por los seres humanos que se acogen a su sombra o reciben sus beneficios, lo cual hace imposible que exista un vocablo en cualquier idioma que si quiera se acerque a captar toda la amplitud y riqueza de la experiencia (o las experiencias) de gracia testificadas en las Escrituras. Por ello, la

Biblia no define, ni argumenta ni racionaliza sobre la gracia, pero sí está llena de acciones, ejemplos y señales de su manifestación. Ambos testamentos contienen muchas imágenes verbales y narrativas que ilustran aspectos del actuar de Dios hacia los seres humanos en los cuales se pueden percibir destellos de su amor y benevolencia, los que la teología intentará interpretar en sus elaboraciones posteriores y que asumirá la iglesia en la doctrina general de la gracia.⁴ La gracia en la Biblia, pues, no es un concepto, sino la actitud, presencia y actuar de Dios en favor de los suyos. Por ello son varios los términos que requieren aportar su carga semántica para en conjunto tratar de describir el actuar bondadoso de Dios.⁵

⁴ Como lo expresa Gisbert Greshake. *Gnade – Geschenk der Freiheit. Eine Hinführung*. Mainz: Topos, 2004, 46: “Ni en el antiguo ni en el nuevo testamento hay una enseñanza específica de la gracia, a diferencia de otras enseñanzas de la fe. En cierto sentido uno puede decir: todo es gracia.”

⁵ El vocablo principal en el antiguo testamento es el sustantivo *chesed*, que se utiliza aproximadamente en 245 ocasiones. Las alternativas de traducción dependen del contexto y varían en las versiones en español entre bondad, benevolencia, bienestar, amabilidad, amor, gracia. La *chesed* expresa tanto la actitud como la esencia de Dios, quien se promete a sí mismo, que quiere estar allí para su pueblo, para los suyos. Lo que Dios regala es con frecuencia perdón de pecados, pero también simplemente amor (cf. Os 10,12; 12,6). Especialmente importante es en el Deuteronomio, donde la *chesed* es consecuencia del pacto, pero no en sentido jurídico en primera línea, sino como acto de la elección libre

Los teólogos antiguos, fascinados por ese actuar de Dios revelado en las Escrituras, siempre hicieron de la doctrina de la gracia un eje central de su pensamiento, aunque sus exposiciones al respecto siguiesen derroteros divergentes. Tertuliano (nacido alrededor del 160), a principios del siglo III, por ejemplo, afirma que la naturaleza humana ha sido debilitada por el pecado original y que sólo la gracia la puede sanar. La gracia es para él la fuerza sobrenatural de Dios que restaura lo divino en el ser humano, y esto ocurre principalmente en el bautismo. Este teólogo carismático, que llegó a ser un fervoroso montanista y, por lo tanto, uno de los primeros ‘teólogos pentecostales’, atribuye al Espíritu Santo esta función restauradora en la naturaleza humana.⁶ Por ello me interesa señalar que ésta es también una convicción que comparten la mayoría de los y las creyentes pentecostales contemporáneos(as), aunque no llamarían a esta acción del Espíritu ‘gracia’, sino tal vez ‘poder de lo alto’ o ‘poder restaurador’. Uno de los elementos centrales del testimonio pentecostal es el de una vida restaurada por el poder del Espíritu Santo.

der Dios. La elección y el pacto son dos de los temas capitales y estructurantes del antiguo testamento, y ambos tienen que ver objetivamente con la salvación, donde la liberación es una de sus expresiones más objetivas. Dios llama por su *chesed* a los suyos a un reino de paz y a la comunión entre sí y con Dios. En el nuevo testamento la situación es similar con respecto al antiguo, aunque la palabra *χάρις* utilizada 156 veces en el nuevo testamento, tiene connotaciones más cercanas a las desarrolladas por la dogmática. El Jesús de los sinópticos no la utilizó pero su significado está integrado a su predicación del Reino de Dios, a través del cual se retoma y acentúa el pensamiento veterotestamentario del pacto. (Fuentes: Greshake, *Gnade*, 36-46; Wagner, *Dogmatik*. Stuttgart: Kohlhammer, 2003, 233-236; Klaus Berger. “*χάρις*” en: Horst Balz y Gerhard Schneider (eds.). *Exegetisches Wörterbuch zum Neuen Testament*. Band III. Stuttgart, Berlin, Köln: Kohlhammer, 1992, 2. edición, 1095-1106.]

⁶ Cf. Wagner, *Dogmatik*, 237; H. Karpp. “Tertullian”, en *Die Religion in Geschichte und Gegenwart*. Digitale Bibliothek, Band 12. Directmedia, Berlin, 2000.

El pensamiento de Agustín (354-430) sobre la gracia, como en casi todos los temas de la teología dogmática, será determinante para la historia de la teología y, para las tradiciones protestantes, también definitivo por su gran influencia sobre el pensamiento de Martín Lutero y otros de los principales reformadores. Para Agustín, la gracia es algo interior en el ser humano, una fuerza liberadora que Dios le otorga para vencer las tendencias pecaminosas de la naturaleza humana caída, y así hacerlo libre y capacitarlo para el amor. Así como el ser humano, como pecador, está sometido a una especie de fuerza de gravedad que lo impulsa a lo malo, argumenta Agustín, por medio de la gracia recibe una fuerza en el corazón, directa, inmediata, misteriosa, para que con ella pueda encontrar la libertad, una contrafuerza para vencer al pecado y ser salvo.⁷ Para Agustín la gracia es casi equivalente al amor de Dios y al Espíritu Santo, idea que también tiene su equivalente en la religiosidad pentecostal, la que atribuye al Espíritu Santo el poder liberador y transformador para la persona que le recibe.⁸ Y lo mismo que como para Agustín la gracia es una realidad experimentable, una ‘vivencia’, para el pentecostalismo el Espíritu no sólo se ‘siente’ sino que también ese sentir debe evidenciarse en una transformación concreta en la vida del creyente, sólo que Agustín a este cambio le llama ‘gracia increada’, en tanto que los pentecostales le llaman ‘conversión’ o ‘nuevo nacimiento’. La tendencia hacia el mal del ser humano percibida por Agustín es percibida con la misma claridad por los y las pentecostales, y la gracia que según Agustín lo contrarresta, en el pentecostalismo es el mismo Espíritu Santo. La nomenclatura es diferente, la experiencia la misma.

⁷ Cf. Greshake, 59.

⁸ Pelagio representa la posición apuesta a Agustín y cree en la capacidad humana, en su libertad y voluntad para escoger y decidir su conducta. Para él esa capacidad de la naturaleza humana es ya una forma de la gracia. Para la controversia entre Agustín y Pelagio cf. Greshake, 57-78; Wagner, . 239-241.

Durante la edad media se sistematiza la doctrina de la gracia en el marco de la discusión sobre las virtudes humanas y su origen o motivación, especialmente desde Tomás de Aquino y bajo el influjo de Aristóteles y sus tratados éticos. Previamente, Anselmo de Canterbury (1033-1109) ve la acción de la gracia allí donde al ser humano se le concede la fuerza de la *rectitudo* para enfrentar las pruebas y tener una existencia justa delante de Dios. Abelardo (nacido en 1079) profundiza esta enseñanza y afirma que Dios, por el poder de la gracia, otorga la fe para seguir construyendo la *caritas* y otras *virtutes*.⁹ Y aquí nuevamente me salta a la vista la cercanía con la creencia pentecostal que considera al Espíritu Santo como quien posibilita al creyente para una conducta ética diferente ‘al mundo’, para poder ‘guardar el testimonio’ y ofrecer los ‘frutos del Espíritu’ en la vida cotidiana. Y aún más directa me parece la convergencia entre el pentecostalismo y la perspectiva de Pedro Lombardo (1100-1160), tal vez el maestro de teología más influyente de la edad media, ya que éste interpreta la gracia en perspectiva más pneumatológica. Él ve tanto la *gratia* como la *virtus* en el desplegarse del Espíritu Santo, especialmente en su interpretación de Ro 5:5: “El amor de Dios ha sido derramado en nuestros corazones por el Espíritu Santo que nos fue dado.” Así, el amor de Dios, que nos impulsa a la *gratia* y a las *virtutes*, es la acción directa del Espíritu Santo en nosotros,¹⁰ de una manera muy cercana a las convicciones pentecostales. Pedro Lombardo fue también el teólogo medieval que más identificó la gracia con el obrar del Espíritu Santo.

*...para el
pentecostalismo el
Espíritu no sólo se
'siente' sino que
también ese sentir
debe evidenciarse en
una transformación
concreta en la vida
del creyente*

⁹ Cf. Wagner, 242-243.

¹⁰ Cf. Ott. “Petrus Lombardus” en *Die Religion in Geschichte und Gegenwart*. Digitale Bibliothek, Band 12. Directmedia, Berlin, 2000.

Otro de los brillantes teólogos medievales que estudia la gracia en perspectiva pneumatológica es Duns Scotus (1270-1308), quien hace del concepto ‘aceptación’ la clave de su enseñanza. Para él, Dios desea sobre todo la felicidad del ser humano y esto se logra principalmente cuando el ser humano se sabe amado y se siente ‘aceptado’. Y cualquiera que en América Latina haya tenido un mínimo contacto desprejuiciado con creyentes pentecostales sabe que el sentimiento de saberse perdonado, amado y aceptado por Dios es una de las más significativas experiencias espirituales dentro de esta tradición, y también una de las razones más importantes del crecimiento de estas comunidades. Los efectos espirituales de la presencia de la gracia en la teología de Duns Scotus tiene una correspondencia sorprendente con la experiencia religiosa de los(as) pentecostales cuando dicen estar ‘en su santa presencia’, ‘llenos de la presencia de Dios’, es decir, plenamente aceptadas(as) como hijas(os) suyas(os) y con él plenamente relacionadas(os).

Con Tomás de Aquino (1225-1274) es más difícil de mostrar aspectos fundamentales de su pensamiento que pudieran ayudarnos en el esfuerzo de hacer dialogar al pentecostalismo con la teología ‘clásica’, tanto por la vastedad de su obra como por el nivel de racionalización y abstracción de su pensamiento.¹¹ Pero considero importante señalar como posibilidad para futuras investigaciones la gran importancia que Tomás de Aquino le asigna al obrar de Dios para transformar en el ser humano su subjetividad, horizonte de comprensión y voluntad, lo que en el lenguaje pentecostal sería cercano a la ‘renovación interior’. También central en la teología de Tomás de Aquino es la acción de la ‘gracia

¹¹ Para un acercamiento al pensamiento de Tomás de Aquino: Cf. Wagner, 243-244; Greshake, 78-100; W. Pannenberg. “Thomas von Aquino”, en *Die Religion in Geschichte und Gegenwart*. Digitale Bibliothek, Band 12. Directmedia, Berlin 2000.

santificante' mediante la cual Dios santifica la totalidad humana, lo que conlleva el perdón de pecados, que en él es idéntico a la justificación. Esa gracia santificante, entonces, justifica y genera la respuesta de fe y capacita al creyente para confesarla. Y aquí me parece evidente otra analogía con el pentecostalismo, que conoce la experiencia de la 'gracia santificante' como el poder renovador del Espíritu y ese impulso para confesar la fe, que para los pentecostales tiene su

equivalente en el 'evangelizar' y el 'dar testimonio', elementos centrales de su práctica religiosa, los cuales se pueden desarrollar plenamente, según los pentecostales, sólo después de una experiencia de santificación y renovación de toda la persona testificante. Utilizando palabras de Tomás de Aquino: después de haber recibido la 'gracia santificante'.

Los efectos espirituales de la presencia de la gracia en la teología de Duns Scotus tiene una correspondencia sorprendente con la experiencia religiosa de los(as) pentecostales cuando dicen estar 'en su santa presencia', 'llenos de la presencia de Dios...

2. LA GRACIA EN AMÉRICA LATINA: SOSTENER LA FE Y LA ESPERANZA EN CONTEXTOS DES-GRACIADOS

En el pensamiento teológico latinoamericano ha habido diversos acercamientos a los temas de la gracia y de la justificación por la fe, con diferentes grados de consistencia argumentativa y expositiva. Percibo una tendencia en el sector protestante a partir de la Biblia y de la teología de la Reforma hacia el presente, en tanto que en el sector católico hay mayor interés por rescatar a los 'padres' de la teología. De lo más significativo en los trabajos que abordan estos temas me parece el horizonte de fe y esperanza

que plantean, sin ser escapistas ni querer ignorar la *des-graciada* realidad que se cierne sobre América Latina (y todo el mundo pobre), -¡todo lo contrario! No es el pesimismo ni la resignación la marca de estas propuestas, sino la afirmación de la vida, la protesta desde la fe, la revitalización de la esperanza, la denuncia ante los sistemas anti-vida que se ciernen sobre nuestros pueblos. Yo quiero entender también esta actitud de las teologías latinoamericanas como otro signo de la vitalizante gracia de Dios.

En su quehacer, las teologías latinoamericanas han tenido la humildad y sabiduría de beber de otras fuentes, sin descuidar ‘sus propios pozos’ (G. Gutiérrez). Por ello quiero ahora dibujar al menos con algunas pinceladas algunos de los trabajos y actitudes que nos ayudan a pensar la gracia en nuestros contextos latinoamericanos, que a su vez, sean la referencia para poder intentar continuar con el diálogo teológico (o al menos iniciarlo) con las tradiciones pentecostales.

Como he mencionado, las teologías latinoamericanas basan su reflexión más en las tradiciones bíblicas que en las elaboraciones de la teología ‘clásica’. Por ello considero pertinente recordar que

*No es el pesimismo
ni la resignación la
marca de estas
propuestas, sino la
afirmación de la vida,
la protesta desde la fe,
la revitalización de la
esperanza, la denuncia
ante los sistemas anti-
vida que se ciernen
sobre nuestros pueblos.*

el uso más frecuente y amplio del término gracia (χάρις) se da en Pablo, para quien es un don de Dios que puede cumplir múltiples funciones. La mayor acción de la gracia es obrar la salvación de los creyentes¹², aunque también es una ayuda para resistir las pruebas, para lograr

—

¹² Para Wagner, 235: “La χάρις es la bondadosa voluntad salvífica de Dios, su abarcante voluntad de compasión contra todo. La justificación conduce hacia la reconciliación con Dios, lo que incluye la salvación del ser humano.”

crecimiento en la fe y capacidad para cumplir las exigencias éticas del evangelio. Especialmente en 1Cor (12-14) el Espíritu Santo capacita a los creyentes a través de los carismas, procedentes de la *χάρις*, para la edificación de la iglesia. Vemos pues que, así como en el antiguo testamento, en el nuevo se utiliza *χάρις* para expresar diversas actitudes y dones de Dios, generalmente relacionados con la salvación y sus expresiones más concretas. Ha sido Pablo y su interpretación soteriológica de la muerte de Cristo quien más ha determinado el desarrollo de la doctrina de la gracia y de la interpretación protestante, especialmente de vertiente luterana, de la justificación por la fe.¹³ También en Latinoamérica la reflexión sobre esta temática se ha acercado más a Pablo que a los evangelios.

Un trabajo teológico capital que nos ayuda a entender el significado de la doctrina de la justificación por la fe en nuestro contexto latinoamericano es el ya citado de Elsa Tamez [ver nota 1], donde la autora realiza una relectura de la doctrina desde los excluidos. Tamez inicia su obra con la pregunta sobre si esta doctrina es relevante hoy en América Latina, para posteriormente emprender una reformulación de ella, desde un estudio contextual de Pablo y existencialmente situada en nuestro continente, donde las grandes mayorías han sido condenadas a perecer en la pobreza y la insignificancia. Una de las conclusiones de Tamez más

¹³ Mathieu Beltrán Villegas. “Una visión de la gracia: la justificación en Romanos” en *Teología y Vida*, Vol. XXVIII, No. 4, 1987, 277-305, observa que la interpretación de la doctrina en Pablo, especialmente en Romanos, ha estado muy determinada por un enfoque forense debido al contexto donde Pablo desarrolla su argumentación, la cual cristalizará en la temática de la justificación. Por tanto este autor señala que el forense “es nada menos que UN enfoque (por tanto, parcial) para abordar una realidad multifacética, que es el cambio existencial que tiene lugar cuando se acoge la Gracia.” (p. 301, énfasis en el original). Lo que la gracia genera en las personas que la acogen, según este autor, no es un cambio de estatus jurídico, sino una vida renovada en Cristo que las capacita a vivir una vida para Dios (Ro 6,2-11).

iluminadoras para mí es que la justicia de Dios, según Pablo, es la condenación de la lógica perversa que había condenado la vida de todos, y que esto lo hizo solamente por gracia, y que “al ser por gracia y no por méritos extendió su amor a todas las criaturas, los excluidos por la exigencia de la ley, y los condenados por el pecado.”¹⁴ Ahora éstos y éstas obedecen a otra lógica, la del Espíritu, que es poder para realizar la justicia y para promocionar la vida. Creo que esta conclusión encuentra una concreción muy específica en varias de las tradiciones pentecostales. La siguiente aseveración de Tamez sería afirmada y confirmada por las mayoría de los pentecostales: “Esta justicia [de Dios] tiene poder transformador. Dios, en tanto Creador, tiene el poder de transformar a víctimas y victimarios en hermanos que, orientados por la lógica del Espíritu, hacen justicia para transformar su mundo injusto.”¹⁵ Los y las pentecostales, desde su propia convicción, creen vivir su fe desde una lógica diferente, alternativa, como la propuesta por Tamez, que ellos denominan ‘en el Espíritu’, ‘en santidad’ o simplemente ‘agradando a Dios’.

Otra voz inteligentemente crítica es la de Marcella María Althaus-Reid, quien señala la manipulación que hicieron de la doctrina los conquistadores, afirmando que con ella se expresó y justificó la relación de dependencia y marginalidad de los pueblos originarios. “Mediante la gracia, el *otro* nunca ha llegado a convertirse en un igual, sino que ha sido incorporado como marginal, y como tal ha desempeñado un papel útil. Por tanto, utilizada de esta manera, la gracia creó marginalidad: la marginalidad del menor de edad al que se supone demasiado joven en lo espiritual y cultural, y la marginalidad de quien es dependiente (respecto a la teología occidental y las estructuras occidentales de

¹⁴ Tamez, 133.

¹⁵ Tamez, 113.

organizaciones espirituales como la Iglesia, por ejemplo).¹⁶ A esta voz de protesta también la acompañan voces de esperanza, de búsqueda de opciones de vida, de resistencia, las que en realidad son las más fuertes y frecuentes. Esta misma autora afirma: “La doctrina de la gracia interpreta la libertad, el *‘porque sí’* del amor de Dios, pero también de las relaciones amorosas humanas.”¹⁷

Los y las pentecostales, desde su propia convicción, creen vivir su fe desde una lógica diferente, alternativa, como la propuesta por Tamez, que ellos denominan ‘en el Espíritu’, ‘en santidad’ o simplemente ‘agradando a Dios.’

A su vez, Leonardo Boff se refiere a la gracia como fuerza de liberación, como fuerza espiritual que potencializa la vida y la abre a múltiples dimensiones positivas. “Gracia es siempre encuentro, en la extrapolación de Dios que se da y del hombre que se da. Gracia es, por naturaleza, el rompimiento de los mundos cerrados sobre sí mismos. Gracia es relación, es éxodo, es comunión, es encuentro, es diálogo, es apertura, es salida, es historia de dos libertades y encrucijada de dos amores.”¹⁸ Para Boff es precisamente el Espíritu Santo quien posibilita esta apertura y capacidad de entrega. Es más, como los teólogos antiguos, equipara a la gracia con el Espíritu: “Cuando hablamos de experiencia de gracia, podríamos siempre decir experiencia del Espíritu Santo. Todo lo que es vida, proceso, experiencia, sabor, irrupción de lo nuevo y aún no experimentado, fuerza, asombro, rompimiento de los límites estancados, horizontes abiertos, trascendencia, presencia secreta,

¹⁶ Marcella María Althaus-Reid. “La gracia y el otro: Reflexión poscolonial sobre la ideología y los sistemas doctrinales” en *Concilium*, No. 287, septiembre 2000, 565-573, 570. Más adelante agrega: “En Latinoamérica desempeña también otra función más sutil e importante: ayudar a construir el cristianismo en oposición al mundo no occidental y a desarrollar un sentido de identidad basado en la negación de *otras identidades*.”, 572 (cursivas en el original).

¹⁷ Althaus-Reid, 568 (cursivas en el original).

¹⁸ Leonardo Boff. *A graça libertadora no mundo*. Petrópolis: Vozes, 1976, 15.

discreta pero vigorosa, todo eso y aún más tiene que ver con el Espíritu Santo y con su actuación en el mundo.”¹⁹

También en la obra conjunta producida por el CLAI sobre *Gracia, cruz y esperanza en América Latina* sobresalen las voces que afirman la fe y la esperanza en relación a la doctrina de la gracia. Y es a esas voces polifónicas a las que considero se deben unir las pentecostales en su quehacer teológico.²⁰ En esta obra afirma la teóloga pentecostal Elizabeth Salazar: “La experiencia de la gracia es una experiencia de alivio en Dios, es una invitación al descanso”²¹, mientras que Violeta Rocha exclama lo que a mí me parece una especie de síntesis del mensaje de todo el libro: “¡Vivir es una gracia de Dios, y es también Esperanza humana! Esa esperanza que nos anima a conseguir, a re-imaginar, a re-inventar salidas para asegurar la vida.”²²

3. PENTECOSTALISMO Y GRACIA O ... PENTECOSTALISMO COMO GRACIA

Con estas breves anotaciones respecto a la teología ‘clásica’ y la referencia a algunas voces latinoamericanas creo queda expuesto con claridad meridiana que el pentecostalismo contiene en sus

¹⁹ Boff, *A graça libertadora*, 69.

²⁰ Algunas muestras de ello en: Daniel Chiquete y Luis Orellana (eds.). *Voces del pentecostalismo latinoamericano. Identidad, teología e historia*. Concepción, Chile: RELEP, CETELA, ASETT, 2003.

²¹ Elizabeth Salazar. “Gracia y reconciliación, un tema pertinente para hoy”, en Israel Batista (ed.). *Gracia, cruz y esperanza en América Latina*. Quito, Ecuador: CLAI, 2004, 69-80, 71.

²² Violeta Rocha. “Gracia y esperanza: Experiencias de mujeres en los evangelios y en la cotidianidad” en Israel Batista (ed.), *Gracia, cruz y esperanza*, 41-45, p. 43.

experiencias y convicciones religiosas muchos elementos comunes con importantes tradiciones eclesíásticas, pero que no han sido valorados, o siquiera percibidos, ni en las iglesias ni en los espacios académicos. En base a lo expuesto, considero que el pentecostalismo tiene buenas posibilidades de dialogar teológicamente con diversas tradiciones, tanto para aprender y dejarse enriquecer como para aportar parte de su significativa riqueza espiritual y posibilidades teológicas. Los puntos de encuentro con la teología 'clásica' y la 'atmósfera' de esperanza y resistencia que comparte con la teología latinoamericana le asignan el derecho y la responsabilidad de participar en el esperanzador diálogo ecuménico.

Por todos es sabido que el pentecostalismo se ha desarrollado principalmente en los sectores más pobres y marginados de nuestro continente, por tanto, sus adeptos están entre aquellos grupos de nuestras sociedades que más recientes los *des-graciados* mecanismos de explotación y marginación de los tiempos actuales. Por ello creo que su experiencia de la gracia de Dios adquiere dimensiones muy propias, pues tienen que creer en medio de situaciones donde sería más lógica la *in-creencia*, esperar donde reina la *des-esperanza*, percibir la gracia donde lo que reina es la *des-gracia*. Pero las iglesias pentecostales son generalmente *a-graciadas*, donde se expresan la alegría, la comunión, el compartir, la esperanza. Es decir, son comunidades que han recibido la experiencia del Espíritu Santo como un don, como una bendición, como una fuerza de transformación y renovación, a través de la cual dan testimonio de transformaciones de vidas *des-graciadas* en *a-graciadas*. Y creo que el pensar teológico latinoamericano debe estar

Los puntos de encuentro con la teología 'clásica' y la 'atmósfera' de esperanza y resistencia que comparte con la teología latinoamericana le asignan el derecho y la responsabilidad de participar en el esperanzador diálogo ecuménico.

...muchos de los aspectos del pentecostalismo que han sido rechazados y criticados es posible verlos también desde otra óptica, desde una donde pueda percibirse el obrar gracioso de Dios hacia sus favoritos, que como enseña la teología latinoamericana, son los y las pobres.

consiente que sin considerar esta situación fáctica, es decir, al margen de esta expresión religiosa cristiana, que es abrumadoramente mayoritaria en el protestantismo latinoamericano, estaremos produciendo una teología también al margen de la realidad, o que sólo la toca tangencialmente. Pero soy consiente de que el diálogo no será fácil, aunque sí posible y enriquecedor. Como parte de este intento dialógico quiero compartir tres aspectos de la presencia de la gracia en el pentecostalismo, que también son tres temas que pudieran ser importantes al elaborar la agenda teológica para el diálogo deseado.

Lo más propio del pentecostalismo es la importancia que le da al Espíritu Santo y a las experiencias carismáticas en su vida y culto. Este movimiento puede ser percibido en sí mismo como una expresión de la gracia de Dios, ya que ahí han encontrado un espacio para vivir y expresar su fe millones de seres humanos en todo el mundo. Entre las argumentaciones ‘clásicas’ para explicar su crecimiento se encuentra la que lo definió como un ‘refugio para las masas’ y lo explicó como respuesta religiosa contra el efecto de la ‘anomia en las grandes ciudades’. Me parece que ambas explicaciones tienen algo de verdad, pero quisiera verlas desde otra perspectiva: Sí, son un refugio, pero gracias a Dios que esas ‘masas’ al menos tienen ese ‘refugio’, esa oportunidad de sentirse

protegidas, aceptadas, cuidadas, integradas. Entonces, si el sentirse hijas e hijos de Dios en esas comunidades en un mundo que los ‘ningunea’, entonces ese efecto ‘contra-anómico’ debe ser celebrado y no reprobado.²³ Es decir, muchos de los aspectos del pentecostalismo que han sido rechazados y criticados es posible verlos también desde otra óptica, desde una donde pueda percibirse el obrar gracioso de Dios hacia sus favoritos, que como enseña la teología latinoamericana, son los y las pobres.

El/la creyente pentecostal parte siempre de una experiencia de gracia para entender y comunicar su fe. Cree y siente que su vida es tomada en serio por Dios, tanto en la totalidad como en los detalles, y la percibe como relevante, valiosa, importante: agraciada. Su experiencia de la gracia es totalizante, y así la comprende, y para explicarla (o explicársela) alude al Espíritu Santo, sin hacer muchas distinciones o precisiones teológicas. Esto significa que atribuye al Espíritu Santo lo que la tradición teológica atribuye a la gracia. Y aquí apunto que descubro en el pentecostalismo un sustrato de teología católica tradicional muy significativo: el pentecostal concibe al Espíritu Santo como un don (*gratia increata*) que provoca cambios positivos en el ser humano (*gratia creata*); él aparece como fuerza de santificación (*gratia sanctificans*) y como recibida situación fundamental de la fe, la esperanza y el amor (*gratia habitualis*). Es decir, lo que la teología denomina gracia el pentecostalismo traduce simplemente como Espíritu Santo.

²³ Apunta Carmelo Álvarez. “La vocación ecuménica y el compromiso misional: Perspectiva pentecostal” en *Cuadernos de Teología*, Vol. XX, 2001, 135-149, 137: “Parte del éxito del movimiento pentecostal moderno es que le dio a los ‘ninguneados’ de la historia (José Cárdenas Pallares) ese valor que les corresponde como criaturas creadas a imagen y semejanza de Dios: Les asiste un valor que han perdido u olvidado. Así afirman su propio suelo como ciudadanos y ciudadanas del Reinado de Dios.”

En el pentecostalismo es su experiencia espiritual propia, intensa y diversa, frecuentemente paradógica y controversial, de donde debe partir su reflexión teológica sobre la gracia. Me atrevería a sugerir: pensar la gracia en categorías más pneumatológicas. Significa que el pentecostalismo deberá teologizar no sólo *sobre*, sino principalmente *desde* su experiencia espiritual, para hacer una teología que le ayude a seguir sintiendo y viviendo ‘en el Espíritu’, en la dirección que señala Gustavo Gutiérrez: “Una reflexión que no ayude a vivir según el Espíritu no es una teología cristiana. En definitiva, toda auténtica teología es una teología espiritual. Esto no debilita su carácter riguroso y científico. Lo sitúa.”²⁴

También es necesario apuntar que muchos términos del lenguaje teológico y eclesial ya han perdido mucho de su significado original, o se han vaciado de sentido (también en el pentecostalismo), lo que genera desconfianza o confusión con su uso y problemas de comunicación. Por ello debe cuidarse que la frescura de las experiencias espirituales no las queramos encerrar siempre en los moldes verbales o en las metáforas teológicas antiguas, y que las desaprobemos cuando no se corresponden con ellas. La obra de la gracia en el pentecostalismo está presente y se vive aún cuando los conceptos teológicos tradicionales para expresarla no se utilicen, sino otros menos tradicionales y, en ocasiones, muy plásticos y hasta pintorescos. Debido a esto pienso que una tarea inmediata consiste en evaluar si la vitalidad de la experiencia pentecostal del Espíritu y la gracia pueden encontrar expresión adecuada en el lenguaje teológico de otras épocas o tradiciones, y más aún, si la vitalidad de la experiencia pentecostal tendrá que amoldarse a las metáforas tradicionales, muchas de ellas ya resacas, convertidas en términos técnicos o

²⁴ Gustavo Gutiérrez. *Beber en su propio pozo. En el itinerario espiritual de un pueblo*. Salamanca: Sígueme, 1984, 52.

slogans de la ‘sana doctrina’.²⁵ Con otras palabras, me parece que en muchas ocasiones el problema de comunicación entre el pentecostalismo y otras tradiciones cristianas es más lingüístico que teológico.

Otro de los importantes temas sería, creo, la revaloración de la corporalidad como otra de las manifestaciones de la gracia en el pentecostalismo. El cuerpo humano en el pentecostalismo es resignificado y elevado a categoría teológica al considerársele ‘morada del Espíritu Santo’, al ser cuidado de una manera especial como consecuencia de la comprensión radical de la santidad y las estrictas exigencias en la conducta ética, que generalmente parten en esta espiritualidad de una visión muy positiva del cuerpo. De igual manera, el ministerio de sanidad por oración en el pentecostalismo es una obra de gracia otorgada por Dios y vivida con una convicción contagiante en estas comunidades.²⁶ La gracia,

²⁵ Preocupación similar comparte James D. G. Dunn. “‘Renacidos’: El bautismo y el Espíritu. Una respuesta protestante” en *Concilium*, No. 265, junio 1996, 157-164, 161-162: “Se diría que los primeros cristianos hicieron acopio de su vocabulario en un esfuerzo por expresar la riqueza y la diversidad de su experiencia de la gracia. Pero la teología tradicional ha tendido a transformar esas metáforas en términos técnicos, con lo que ha muerto la metáfora. En lugar de ofrecernos una ventana parcial a la experiencia de la gracia y un medio para expresar la vitalidad de esa experiencia, las metáforas han perdido la apertura que les confería su condición de tales y se han convertido en estancias cerradas en cuyo interior corre peligro de debilitarse y morir finalmente la experiencia en lugar de pujar y florecer, o, por decirlo con una metáfora evangélica, se vuelven como odres viejos y resechos incapaces de contener la vitalidad de las experiencias renovadas de la gracia.”

²⁶ He desarrollado este tema en otro espacio: Daniel Chiquete. “Sanidad, salvación y misión: El ministerio de sanidad en el pentecostalismo latinoamericano”, en *Vida y Pensamiento*, Vol. 24, No. 2, 2004, 93-113; también en: Manuel Silva Mejía y Jorge Berdeguez Román (eds.). *Pentecostalismos y desafíos del tiempo nicaragüense. Primer Foro Nacional sobre Pentecostalismos y Justicia Social*. Managua: FEET, 2004, 134-149.

entendida principalmente como la presencia y la acción del Espíritu Santo en los creyentes, recibe una especie de concreción al ser vivida y valorada desde esta acción en el cuerpo y, por tanto, en la comunidad.²⁷ Por ello creo que la pneumatología pentecostal pudiera ser calificada de ‘gracia concretizada’ o de ‘gracia en busca de concreción’.

Un tercer tema que deseo resaltar es la dimensión dialógica de la religiosidad pentecostal, aún en contra de los múltiples detractores que califican a las pentecostales de comunidades cerradas (y/o sectarias). El pentecostalismo posibilita diversos espacios de intercomunicación humana, tanto en sus actividades cúllicas como a través de la construcción de diversas redes de relaciones comunitarias. Considero errónea la opinión de que la experiencia pentecostal es personalista e intimista, así como la crítica de que son comunidades desinteresadas de su entorno social. Por supuesto que hay dentro de la enorme diversidad del mundo pentecostal grupos para los que se justifican estas críticas, pero no para todos, ni siquiera para la mayoría. Mi experiencia de veinte años en el pentecostalismo contradice frontalmente estas aseveraciones. Afirmo que precisamente sus dimensiones dialógicas y comunicativas son de los factores que le dan tanta fuerza y pujanza a estas iglesias. Es por esto que, según mi opinión, la gracia encuentra

*En el pentecostalismo
es su experiencia
espiritual propia,
intensa y diversa,
frecuentemente
paradógica y contro-
versial, de donde debe
partir su reflexión
teológica sobre
la gracia...*

²⁷ Según la teóloga pentecostal Cheryl Bridges Johns. “Sanación y liberación: La perspectiva pentecostal” en *Concilium*, Vol. 3, No. 265, junio 1996, 71-79, 72: “En esta nueva realidad (de una comunidad que los acepta sin reservas como miembros propios), los intocables son tocados no sólo por manos humanas sino más aún por las divinas. (...) El pentecostalismo lleva a cabo una recuperación de las primitivas formas táctiles de las expresiones religiosas, de modo que la persona en su totalidad pueda experimentar la fuerza liberadora del Evangelio.”

diversas maneras de vivirse y expresarse en el pentecostalismo, también como espacio de convivencia y crecimiento humanos.²⁸ Y esa capacidad dialógica no se limita a lo verbal, aunque sea una religiosidad donde la oralidad juega un papel fundamental, sino dialógica en sentido amplio: comunicativa, receptiva, crítica, corporativa, comunitaria.

CONCLUSIÓN

Con las anteriores reflexiones he intentado expresar mi convicción de que la gracia de Dios está muy presente en la vivencia religiosa pentecostal, aunque los pentecostales no utilicen este término para describirla. Lo que la teología ha anunciado a través de los siglos respecto a la gracia es posible constatarlo en el pentecostalismo, aunque aquí se atribuyan sus efectos al Espíritu Santo. También la atmósfera de resistencia, fe y esperanza por la que se esfuerzan las teologías latinoamericanas encuentran

²⁸ En esta perspectiva, Ruiz de la Peña no vacila en equiparar la gracia con el amor humano en su capacidad de generar entrega y diálogo en libertad: “El término *gracia* denota (...) no una *cosa*, sino una *relación*, en la forma del *encuentro e intercambio vital* entre dos seres personales. (...) En esa relación se establece, pues, *una forma de dependencia que confiere autonomía*. Es la enigmática dependencia implicada en toda relación amorosa, que (cuando es auténtica) *no es esclavizante, sino liberadora y personalizadora*.”, en Juan Luis Ruiz de la Peña. *Creación, gracia, salvación*. Santander: Sal Terrae, 1993 (2. edición), 89-91 (cursivas en el original). También me parece oportuna la afirmación de Eduard Schillebeeckx: “La *gracia* ha de expresarse en términos de encuentro y experiencia. No se la ha de aislar del encuentro que libera. Esto significa que toda ulterior reflexión sobre la gracia y la salvación ha de remontarse siempre hasta la fuente original de las experiencias, sin las cuales toda teología de la gracia se convierte en mitología y en ontología, en el peor sentido de la palabra”, en Herman-Emiel Mertens. “Naturaleza y gracia en la teología católica del siglo XX”, en *Selecciones de Teología*, Vol. 32, No. 126, 1993, 91-102, 101.

*Gracia y
Pentecostalismo
no son conceptos
contrapuestos sino
interrelacionados,
referenciados y
mutuamente
explicativos.*

correspondencia en la espiritualidad pentecostal. Es decir, concibo al pentecostalismo como una espiritualidad cristiana con muchos elementos compartidos y con muchos otros cercanos a las más importantes tradiciones teológicas vivas en nuestro continente. Así, Gracia y Pentecostalismo no son conceptos contrapuestos sino interrelacionados, referenciados y mutuamente explicativos.

No creo ser ni ingénuo ni demasiado optimista al considerar el pentecostalismo como una de las más objetivas muestras de la presencia de la gracia de Dios en América Latina, pero sí lo sería si considerase que todo lo que acontece en las iglesias pentecostales es obra de la gracia de Dios. En esta dialéctica de contraposición de la gracia y la *des-gracia* y en la lucha por el discernimiento de la presencia de Dios en nuestros contextos también se encuentra el pentecostalismo. La teología pentecostal tendrá que ayudar en esta búsqueda de discernimiento y dirección al movimiento pentecostal y a la teología latinoamericana.²⁹ Esa es parte de su tarea presente y futura, pero por hoy permítaseme concluir con una sencilla y ya redundante afirmación: el pentecostalismo es una de las más concretas y felices manifestaciones de la gracia de Dios en América Latina.

²⁹ He desarrollado este tema de manera amplia en: Daniel Chiquete. “Aportes y desafíos de la teología pentecostal al quehacer teológico en América Latina” en *Teologías de Abya-Yala y formación teológica: Interacciones y desafíos*. 7a. Jornada Teológica de CETELA. Bogotá: CETELA, 2004, 125-139.